



**Gobierno de Catamarca**  
2021

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Designación de Comisión Evaluadora Especial del Concurso de Precios 100-0030-CPR21.

---

**VISTO:**

El EX-2021-00407519- -CAT-SCA#MHP, por el cual la Secretaría de Compras y Abastecimiento realiza los trámites inherentes al Concurso de Precios 100-0030-CPR21, cuyo objeto es la adquisición de Ropa de Trabajo destinada al personal dependiente del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente; y

**CONSIDERANDO:**

Que a orden 59 del expediente del EX-2021-00407519- -CAT-SCA#MHP, mediante informe gráfico IF-2021-00462847-CAT-SCA#MHP, la Secretaría de Compras procede a efectuar la comparación entre los montos del presupuesto oficial y los montos preadjudicados a la razón social BERNARDI S.R.L., correspondientes a los 17 ítems objeto de la contratación.

Que a orden 60 del referido expediente, a través de Providencia PV-2021-00462865-CAT-SCA#MHP, la Secretaría de Compras y Abastecimiento solicita al Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente *“determine si considera conveniente los precios ofertados por la firma BERNARDI S.R.L., ello en virtud de algunas diferencias significativas observadas entre los precios oficiales estimados y los cotizados (ítems N° 15, 17, 6 y 11)”*.

Que a orden 61 del mencionado expediente, mediante informe IF-2021-00492132-CAT-DPA#MAEMA, el Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente *“considera conveniente dar continuidad a la presente contratación considerando los precios ofertados por la firma BERNARDI S.R.L., en la totalidad de sus ítems, ello en virtud de que diferencias de precios existentes en los ítems del cuadro ut-infra, se ven justificados en los precios existentes en el mercado”*.

Que mediante IF-2021-00495028-CAT-SCA#MHP, obrante a orden 63 del expediente EX-2021-00407519- -CAT-SCA#MHP, la Comisión Evaluadora designada mediante RESOL-2021-193-E-CAT-SCA#MHP, de fecha 12 de mayo de 2021, sugiere *“ADJUDICAR a la firma BERNARDI S.R.L. (CUIT N° 30-69515628-2) los ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16 y 17, por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, por la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON00/100 (\$21.482.000,00)”*.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente, este organismo intervino en las actuaciones mediante Informe IF-2021-00509761-CAT-SCGC#CGP, de fecha 10 de junio de 2021, obrante a orden 68 del EX-2021-00407519- -CAT-SCA#MHP, recomendando solicitar la intervención de la Comisión Evaluadora

Especial, en función de lo establecido en el Artículo 72° del Reglamento Parcial N° 2 del Decreto Acuerdo N° 1127/20 y sus modificaciones.

Que el Artículo 72° del Anexo I del Reglamento Parcial N° 02 de la Ley N° 4938 t.o., aprobado por Decreto Acuerdo N° 1127 de fecha 02 de julio de 2020 establece que: *“La Subcontaduría General de Control, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, en oportunidad de realizar el control de las actuaciones previo a la adjudicación del procedimiento, podrá solicitar la intervención de una Comisión Evaluadora Especial para aquellos procedimientos en los que, por su complejidad o monto, lo considere conveniente. Dicha Comisión deberá conformarse con un mínimo de TRES (3) integrantes designados por la Contaduría General de la Provincia.”*

Que atento a lo solicitado en IF-2021-00509761-CAT-SCGC#CGP del expediente EX-2021-00407519- - CAT-SCA#MHP, resulta necesaria la intervención de la Comisión Evaluadora Especial, a los fines de analizar la conveniencia económica de adquirir los bienes solicitados, teniendo en cuenta las diferencias significativas existentes entre los precios oficiales estimados y los cotizados por la firma BERNARDI S.R.L.

Que la Contaduría General de la Provincia se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento, conforme lo previsto por el Artículo 89° de la Ley N° 4938 t.o., y sus modificatorias y complementarias.

Por ello,

## **LA CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Designase integrantes de la Comisión Evaluadora Especial del Concurso de Precios 100-0030-CPR21, cuyo objeto es la adquisición de Ropa de Trabajo destinada al personal dependiente del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, al C.P.N. Aldo SARQUIS, Ministro de Inversión y Desarrollo, a la C.P.N. Alejandra RIOS, Secretaria de Administración y Contrato del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, y a la SEÑORA Zulma Lorena Ibáñez, Encargada del Departamento de Compras del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente.

**ARTÍCULO 2°.** - Fíjase el día 18 de Junio de 2021, a horas 9:00, en las dependencias de Contaduría General de la Provincia, para la constitución de la Comisión Evaluadora Especial designada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.**- Comuníquese. Publíquese, dese al Registro oficial y oportunamente archívese.